

LA APERTURA AL CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA Y SU DIMENSION REGIONAL

Batia Lápidus Radlow

La apertura a la inversión extranjera ha sido una de las medidas adoptadas por el Estado cubano para enfrentar la abrupta interrupción, a fines de la década de los ochenta, de los vínculos económicos, financieros, y científico- técnicos que la isla sostenía con los países exsocialistas de Europa del Este y con la desintegrada URSS, todo lo cual se enmarcaba en el contexto integracionista del disuelto CAME.

Aunque ya a inicios de los años ochenta se hizo evidente la necesidad de introducir nuevas tecnologías, conocimientos, y complementar los recursos que provenían de los países socialistas - lo cual indujo a aprobar en 1982, el Decreto- Ley 50 "Sobre Asociación Económica entre Entidades Cubanas y Extranjeras"-, no fue hasta 1988 que surgen las primeras asociaciones económicas.

En el año 1993 se apreció un verdadero despegue si se analiza la evolución del proceso de captación de capital foráneo hasta la fecha. Lo anterior, aunado a lo imperioso de incorporar la experiencia adquirida durante el período transcurrido, promovió la necesidad de elaborar un nuevo instrumento legal sobre la materia, que estuviese a tono con los cambios económicos ocurridos dentro y fuera del país, el cual fue aprobado en Septiembre de 1995. Actualmente puede confirmarse su impacto en la reanimación de la economía nacional con su consiguiente repercusión en el plano regional.

A finales de Agosto de 1996, funcionaban en Cuba 240 asociaciones en 34 ramas de la economía y con capitales provenientes de unos 50 países. Aunque el acceso a estadísticas desagregadas, tanto a nivel territorial como ramal, es en extremo limitada, una búsqueda somera en publicaciones abiertas, nos permite aseverar que todas las provincias presentan, en mayor o menor grado, inversiones extranjeras en cualquiera de las variantes hasta ahora existentes.

El presente trabajo, pretende examinar los efectos territoriales de dicho proceso en el país, teniendo en cuenta criterios cualitativos aplicables a los niveles: local, nacional y extraterritorial. Se identifican implicaciones asociadas a la reorientación geográfica de los mercados, al fortalecimiento de vínculos con países del área -premisa para futuros acuerdos integracionistas-, al desarrollo y cambio de funciones en el espacio local, a la protección del medio ambiente, entre otros.

LA INVERSION EXTRANJERA Y SU ROL EN LA RECUPERACION.

A pesar de que los criterios acerca del rol que se le concede a la inversión extranjera en el país son variados, todos convergen en aprobar su indiscutible importancia. Sin ánimo de hiperbolizar su efecto en la economía nacional, no debe ser soslayado el respaldo que ha significado para determinadas ramas y sectores de la economía en la búsqueda de mejoras en sus resultados productivos . Tal formulación se reafirma si se considera que el incremento del 2.5% del PIB al cierre del año 1995 y del 9.6% al transcurrir el primer semestre de 1996 descansó principalmente en ramas que mostraron crecimiento , en la mayoría de las cuales la inversión extranjera ha estado presente de modo apreciable.

Condicionado por la inversión foránea, las exportaciones y los ingresos en divisas se han elevado, se han modernizado plantas y se han puesto en marcha instalaciones paralizadas, se han recuperado plantaciones agrícolas con riesgo de perderse y se han asimilado tecnologías y técnicas gerenciales .

A nuestro criterio, el rasgo que distingue a esta medida en relación a otras, es su carácter de agente impulsor , su condición de ente movilizador de mecanismos y transformaciones que devinieron con posterioridad . De hecho, es posible reconocer el papel que ha ido jugando en el establecimiento de relaciones económicas entre empresas de diversos sectores y ramas - en moneda libremente convertible (MLC) - y de fórmulas garantes de determinados productos básicos en el mercado interno en moneda nacional y convertible; en la elevación de los ingresos en divisas de empresas estatales que reciben pedidos de las empresas con algún tipo de asociación con capital externo y en la entrada de recursos monetarios a partir de créditos o acuerdos financieros vinculados a los programas de recuperación agrícola.

La introducción de capital extranjero provoca un efecto que está asociado a su propia naturaleza operativa, a su modo de funcionamiento y a sus propias perspectivas de desarrollo; pero a su vez ella desencadena una serie de movimientos en ramas y sectores de la economía que deben dar respuestas a sus exigencias, sin las cuales ese desarrollo que aspira obtener, esa forma de operar, no transcurre de manera viable y atractiva. Por tanto, la inversión extranjera genera un efecto que va más allá de lo que ella en sí misma pudiera representar ,es decir, un efecto multiplicador o expansivo.

LA INVERSION EXTRANJERA Y SU REPERCUSION TERRITORIAL

Al indagar entre algunos especialistas en materia de planificación territorial y economía, sobre sus apreciaciones respecto a las implicaciones territoriales de la inversión extranjera en Cuba, pudo constatar que por lo general existe una tendencia a reducir tal impacto a la nueva imagen que la misma podría producir en el entorno, en el paisaje urbano. Otras opiniones se circunscribieron solamente a su repercusión en el orden sicosocial o puramente económico.

Esa incompleta percepción puede deberse a la confluencia de tres razones. La primera y más general se relaciona con el carácter dual de la economía nacional que presupone la existencia y funcionamiento simultáneo de dos tipos de economía en la actualidad: una que involucra a las empresas estatales tradicionales y otra denominada emergente en la que participan un grupo de entidades generadoras de divisas, entre las cuales se encuentran aquellas asociadas

de algún modo al capital foráneo. La desvinculación existente entre ambas -manifiesta en la necesidad de acudir a canales específicamente autorizados, empresas puentes, casas financieras y otras entidades designadas para establecer relaciones entre ambos grupos empresariales - introduce un efecto velador de su influencia. La segunda razón descansa en lo novedoso del proceso del país, los pocos años transcurridos desde su verdadero despegue y la necesaria discreción que prima en este ámbito, todo lo cual ocasiona un desconocimiento del modo de operación de dichas empresas y le imprime un matiz enigmático al fenómeno. El hecho de que la mayoría de las inversiones con participación extranjera se efectúen en plantas o empresas ya existentes -con excepción de aquellas que originaron el levantamiento de nuevos hoteles en el sector turístico- es otra de las causas que no clarifica la territorialización del proceso. Sin embargo, aún en esos casos, el impacto espacial está presente si se tiene en cuenta que la empresa asociada cambia por lo general los suministradores de materias primas, los consumidores e incluso la estructura laboral.

En virtud de lo anterior, expondremos algunas ideas en torno al impacto territorial producido por la inversión extranjera en Cuba, tomando en consideración criterios cualitativos.

El problema puede enfocarse de modo diferente de acuerdo con el contexto que se tome como referencia. En cualquier caso, el análisis podrá resultar aplicable a los siguientes niveles regionales: local, nacional, y extraterritorial, los cuales pueden identificarse de modo individual o entremezclado en algún aspecto de los tratados a continuación:

1) Reorientación de los mercados y establecimiento de nuevas cadenas geográficas.

La introducción de inversiones de capital extranjero ha contribuido a la redistribución geográfica de las fuentes internas y externas de suministros a la economía y a la aparición de nuevos mercados externos para las exportaciones de tradicionales y nuevos renglones.

Los requerimientos nacionales de materias primas o productos terminados se han ido elevando pues el inversor foráneo en numerosas ocasiones sustituye a su proveedor tradicional en el extranjero por proveedores cubanos.

Se han generado de igual modo cambios en la distribución territorial de la producción a nivel nacional, pues la asimilación de capital externo, al priorizarse en instalaciones con alta posibilidad de crear renglones exportables, promueve en las mismas, conjuntamente con las relaciones que se derivan de la comercialización hacia el exterior del país, el establecimiento de otras con entidades nacionales que expenden o consumen dichos productos en MLC, fenómeno al que se ha denominado exportación en frontera.

Se integran al encadenamiento, las consideradas empresas puentes, pues aunque sólo intervienen en la tramitación de las operaciones financieras entre los entes suministrador-consumidor originan movimientos espaciales del personal responsabilizado con la gestión.

Entre las mencionadas empresas puentes o unidades administrativas se encuentran algunas surgidas y habilitadas desde comienzos del período de ajustes y transformaciones para ejercer tales funciones y otras ya existentes -departamentos en uniones de empresas, ministerios y empresas- a las que se les conceden nuevas atribuciones que les permitan cumplir con la exigencia de vincular a las empresas dependientes del capital extranjero y la economía

nacional, de modo que se garantice que las transacciones de compra-venta no se realicen directamente en divisas entre representantes de ambas partes. La empresa puente puede en determinados casos elegir incluso a la entidad proveedora de la asociación económica con capital internacional.

2) Elemento propiciador de la integración latinoamericana y caribeña.

América Latina y el Caribe han sido una de las regiones priorizadas ante la apertura de la inversión extranjera, no sólo por el capital que puede fluir desde esos países hacia Cuba sino por lo que representa como mercado para las exportaciones nacionales.

Tal como planteó el Presidente Fidel Castro en ocasión de la creación de la Asociación de Estados del Caribe “...para Cuba bloqueada, se le presenta la posibilidad de inserción en la economía regional y en sus procesos de integración”. Aunque los procesos integracionistas están limitados por la competitividad de las economías de los países incluidos en determinado mercado regional, Cuba, aludiendo al sector turístico, por ejemplo, se ha pronunciado por “...no ir por la competencia en el área, sino avanzar, justamente, hacia la cooperación, el intercambio y las posibilidades del multidespacho” (Calzadilla, 1995).

Dado que la inversión extranjera se ha encaminado con predominio al sector externo como vía de recuperar la capacidad de importación, se ha producido una reorientación del comercio exterior que implica un fortalecimiento de los vínculos con los países del área y por tanto se sientan las bases para futuros acuerdos integracionistas.

Para ilustrar lo anterior, se ofrecen los siguientes datos: América Latina y el Caribe representaban en 1990 sólo el 5% del intercambio comercial de Cuba y a finales de 1994 alcanzaban el 35%. Nuestros socios principales son México, Venezuela, Argentina, Chile y más recientemente Colombia. El expresidente de la Cámara de Comercio de Cuba, Carlos Martínez Salsamendi, refiriéndose en 1994 a las relaciones comerciales del país con América Latina y el Caribe expresó: “Cuba ha vuelto a insertarse en su mercado natural y nos conviene porque tenemos lugares más cercanos donde vender y adquirir materias primas y equipos, ahorramos fletes y nuestros productos gozan de mayor competitividad, y nos entendemos mejor”.

En la actualidad existen incluso convenios de asociación con países de la región que pretenden no sólo comercializar sus producciones en el mercado interno dolarizado sino también en el Caribe y América Latina.

3) Implicación en el desarrollo de la localidad y su funcionalidad.

Los efectos que la inversión extranjera ha generado a escala local, están estrechamente relacionados con el fortalecimiento o aparición de actividades y funciones en territorios con escaso o nulo aprovechamiento de sus potencialidades naturales, productivas, inmobiliarias, medioambientales, entre otras.

Para mostrar tales implicaciones se acudirá a ejemplos concretos. En los últimos años se ha producido una indiscutible modificación en la estructura funcional de la Ciudad de La Habana. Al Oeste de la capital, principalmente los municipios Playa y Plaza de la Revolución,

se ha fortalecido la función turística, cuestión que ha desencadenado la aparición en dicha zona de la función comercial, administrativa e incluso cultural. Tal comportamiento ha estado asociado al incremento de unidades hoteleras, de servicios, así como la adecuación y remodelación de bienes inmuebles y residencias con el objetivo de ser utilizadas por inversores foráneos o representaciones de firmas extranjeras con fines administrativos.

La alta concentración de las nuevas y reforzadas funciones y las perspectivas de desarrollo de esa porción de la ciudad capital, la convierten en un enclave con características que la distinguen del resto del país. El cambio ha favorecido por otro lado el fomento de nuevas y atractivas fuentes de empleo para la población ciudadana , provocando movimientos pendulares desde lugares diversos y en ocasiones distantes.

Otro ejemplo de municipio que ha fortalecido su función turística ha sido Varadero. Las excepcionales condiciones de sus kilómetros de playa y otros atractivos naturales avalan su condición de polo turístico en desarrollo del país. Lo anterior indujo a priorizar en la zona la ejecución de proyectos de inversión conjunta con capital extranjero. Se han erigido y remodelado varios hoteles con financiamiento externo y se encuentran en proceso de construcción y puesta en marcha capacidades apreciables. Al igual que sucede en otras zonas del país, en Varadero, muchas instalaciones hoteleras actualmente están siendo regenteadas por personal foráneo a partir de acuerdos de administración y comercialización , los cuales persiguen como objetivo la promoción de nuestro producto turístico, la transferencia tecnológica y una eficiente dirección.

El desarrollo alcanzado y prospectivo del territorio vinculado a su marcada especialización en la actividad turística y los altos volúmenes de ingresos que aporta, son algunas de las razones por lo que en abril de 1996, dicho municipio fue declarado zona de alta significación turística. Según nota publicada en el periódico Juventud Rebelde “...en dicha zona existirá un régimen administrativo especial”. La trascendencia de dicho acuerdo da la medida de cuánto puede acentuar la función y el desarrollo de una determinada localidad la introducción de cualquier variante de asociación con capital extranjero.

Numerosos son los ejemplos de territorios que actualmente, en toda la isla, agregan o intensifican funciones de diversa índole, influenciados por la medida adoptada. La reciente legislación que autoriza el establecimiento de zonas francas y parques industriales en áreas delimitadas del país, es sin duda, una de las leyes que mayor impacto provocará en aquellos espacios que sean seleccionados para funcionar bajo los regímenes especiales previstos, mediante los cuales se promoverá la inversión extranjera, entre algunos de sus variados propósitos.

Las implicaciones sociales de la inversión extranjera a escala local admite otros análisis que parten de la consideración de las características específicas de los espacios geográficos. Es posible constatar el efecto diferenciado que produce la inyección monetaria o la transferencia de tecnología foránea en instalaciones productivas o de servicios en la capital con respecto a otras zonas del país con escasa diversificación económica. Tal es el caso, por ejemplo, del municipio Moa, ubicado en la oriental provincia de Holguín, cuya base económica fundamental es la extracción y procesamiento industrial minero-metalúrgico, sobresaliendo la presencia de empresas asociadas a la extracción de níquel.

Dentro de estas últimas se encuentra la industria minero refinadora Pedro Sotto Alba, la cual se ha asociado al consorcio canadiense Sherrit Inc. Co., para conformar la entidad productiva-comercial Moa Nickel S.A. Dicha fusión no sólo ha permitido recuperar y superar los niveles productivos anteriores a la crisis, sino que ha repercutido positivamente en toda la localidad. A diferencia del modo atomizado en que se revela el efecto de una determinada inversión extranjera en Ciudad de La Habana -dado que la fuerza de trabajo no sólo procede del municipio donde se inserta la asociación económica-, en el municipio Moa tal repercusión se presenta de modo concentrada u homogénea. En lo anterior influye la alta especialización del territorio y su tradición productiva asociada al renglón níquelífero que se remonta ya a más de tres décadas, razones que explican que una parte mayoritaria de la población residente se vincule a dicha actividad y reciban beneficios salariales y otros relacionados con las condiciones de trabajo: ritmo de trabajo más fluido dado el recibo de materias primas de forma oportuna y con la adecuada calidad, acceso a medios de protección, ropa, calzado y una mejor alimentación.

El continuar reflexionando en torno a la relación entre la inversión extranjera, el espacio local y su desarrollo, nos conduce a la problemática de la participación de los municipios en el sistema tributario -cuestión muy debatida en el ámbito académico cubano en la actualidad- y su nexo específico con las empresas con presencia de capital extranjero. En este sentido, se precisa comentar que los mecanismos legales para que el municipio pueda acceder a un porcentaje de los ingresos que genera una entidad mixta allí ubicada, no han sido aún creados a pesar de que ello estaría justificado por el espacio que ocupa dentro del municipio, por la utilización de parte de sus recursos, de su fuerza de trabajo, de la infraestructura y por la contaminación al medio ambiente que pudiese producir.

Tal aporte, una vez en mano de los gobiernos locales, podría ser revertido en beneficio de su jurisdicción, contribuyendo a la aplicación de programas sociales más efectivos. El carácter impostergable de la puesta en marcha de fórmulas que potencien la economía de los territorios está estrechamente relacionado con las cada vez menores posibilidades del Estado para otorgar recursos en pos del desarrollo comunitario.

Otras variantes de conexión de la empresa mixta con el entorno -por supuesto de aplicación no exclusiva a este tipo de entidad- pudiera establecerse a partir de la utilización de la infraestructura de apoyo de dicha empresa por parte de actores sociales que actúan a escala local como trabajadores por cuenta propia, de las industrias locales, y de las pequeñas y medianas empresas que deberán crearse en el futuro. Pueden concebirse pequeños proyectos de colaboración de modo que ambas partes salgan beneficiadas y por extensión también el territorio.

4) La expansión territorial de la actividad turística.

La influencia de la creciente participación de inversores extranjeros en el sector turístico -proceso del cual se han expuesto ya algunas características y efectos- posee un marcado matiz territorial, tanto por su representatividad actual y futura en diversos puntos de toda la isla como por la repercusión de esa expansión en el mercado turístico internacional.

El sector turístico se presenta como uno de los más dinámicos y propiciadores del efecto multiplicador referido. Aunque hasta fecha reciente "...sólo un 20 % de la inversión en nuevas capacidades ha sido financiada por socios extranjeros" (Rodríguez , 1996), los proyectos que se pretenden ejecutar hasta el año 2000 -se aspira llegar a la cifra de 50,000 capacidades y una recepción de no menos 2,5 millones de viajeros- requerirán de un desembolso de capital foráneo aún mayor.

Diversos han sido los sectores, ramas y regiones que han sido privilegiadas por el auge del turismo en el país. En la industria, ramas como la alimentaria, materiales de construcción, la electrónica, la química ligera, la de confecciones y del cuero y el calzado, entre otras, han recibido un fuerte impulso ante la posibilidad de producir para satisfacer demandas de hoteles y otras instalaciones asociadas, mientras que otro tanto sucede con el sector agrícola, quien suministra un aún pequeño porcentaje de hortalizas, frutas y productos pecuarios.

Con la apertura a lo largo y ancho del país de una red de tiendas y unidades gastronómicas que ofrecen productos alimenticios y no alimenticios en MLC, se ha activado el comercio minorista para extranjeros y un segmento de la población cubana con posibilidad de acceso a la divisa.

En el sector de las comunicaciones el efecto se materializa en entidades cubanas y firmas extranjeras que interesadas en responder a las exigencias de los visitantes e inversionistas foráneos ofrecen un amplio espectro de servicios de comunicación que incluye los tradicionales y otros como el fax, telefonía celular, servicios de correos especiales y otros, hasta hace unos años de escasa profusión.

El proceso inversionista de creación y modernización de la infraestructura relacionada con el sector transportista crece acorde a las necesidades de la actividad turística. La construcción de nuevas terminales aéreas internacionales como las de la provincia Holguín y Camagüey y la de Cayo Largo son muestra de ello. De igual modo, se amplían las capacidades de entrada y salida de pasajeros en las terminales aéreas de Varadero y Ciudad de La Habana. Hoy se prestan otros servicios aéreos para pasajeros y de carga y se ofrece a los vacacionistas la posibilidad de rentar diversos tipos de transporte terrestre para lo cual se han ido creando agencias especializadas, algunas de las cuales han introducido ofertas de alta tecnificación.

En la infraestructura vial, se destaca la construcción de pedraplenes cuya finalidad es lograr la accesibilidad a los cayos y favorecer la asimilación turística de nuevos territorios.

Son numerosos y variados los ejemplos que reflejan las transformaciones que en determinadas ramas y sectores se han derivado de inversiones conjuntas o participación extranjera de otro tipo en el sector que se analiza. El reflejo espacial de esas transformaciones es evidente y se manifiesta en todo el territorio nacional .

Además de la capital y Varadero, existen otras seis regiones principales que concentran la atención en cuanto al desarrollo actual y prospectivo: el norte de las provincias de Ciego de Ávila y Camagüey (que incluye fundamentalmente cayerías), norte de la provincia Holguín, sur de Oriente, la región costa sur en el centro del país (Trinidad y Cienfuegos) y el

Archipiélago de los Canarreos, en el total de las cuales ya se reporta la presencia de socios extranjeros administrando o construyendo instalaciones hoteleras, algunas ya terminadas.

Al referirse a los polos priorizados mencionados, el viceministro del turismo, Eduardo Rodríguez de la Vega, señaló que en ellos estarían ubicados el 85% de las capacidades potenciales, las que se calculan en 150,000 habitaciones.

Asimismo, “...los altos índices de incremento del sector estarán apoyados en la visible red infraestructural que ha ido conformándose en la isla, condensada en los cerca de 160 hoteles, moteles, villas y bungalows, de categorías tres, cuatro y cinco estrellas; siete aeropuertos de clasificación internacional; tres aerolíneas nacionales y enlaces con cerca de otras 40 extranjeras; una amplia existencia de carreteras y caminos, con una densidad vial de 0,428 km/km², así como más de 175 agencias de viaje en el extranjero y unas 50 en el país” (Díaz, 1996).

Comentario [BGG1]:

La alta potencialidad turística presente en todo el país y el espacio otorgado al desarrollo del sector dentro de la estrategia económica trazada por el gobierno ha conllevado a una aceleración del proceso de inserción de la actividad en el contexto del mercado internacional.

Algunas cifras revelan el éxito en la comercialización del producto turístico cubano y de la conversión del país en uno de los principales destinos en el Caribe. Baste decir que Cuba recibe un poco más del 4% de los turistas que viajan al Caribe y representa el lugar 14 entre los 20 principales destinos del turismo en América Latina. Entre 1990 y 1993, el número de turistas aumentó de unos 340,000 a 550,000, mientras que al finalizar el año 1995 arribaron de todo el mundo 738,000 visitantes, lo que representó un 20% de incremento con respecto a 1994.

Los mercados emisores de turistas hacia Cuba son principalmente Italia, Canadá, España, Francia y Alemania, aunque se reciben un número comparativamente menor de otros países de Europa Occidental y Oriental, América Latina y Asia. A inicios de 1996 se reportaron 144 negociaciones en curso en este sector que abarcan diferentes modalidades, principalmente con entidades hoteleras de España, Italia, Canadá y Francia.

5) Nuevo elemento para el tema medioambiental .

Tal y como aparece en el artículo 54 de la Nueva ley de inversión extranjera esta “... se concibe y estimula en el contexto del desarrollo sostenible del país, lo que implica que durante su ejecución se atenderá cuidadosamente a la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales”.

La apertura a la inversión extranjera ha introducido un nuevo elemento en el tratamiento del tema medioambiental en el país y una ocasión de implementar las normativas y regulaciones existentes.

Las mismas están dirigidas a la evitación de daños, peligros y riesgos para el medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales proclives a derivarse no sólo de la puesta en marcha de nuevas inversiones, sino de la inyección de capital en aquellas plantas que tradicionalmente constituían focos de contaminación.

Como parte de los procedimientos legales para la ejecución de nuevas inversiones, los casos procedentes deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental, dictándose las medidas que se requieran para el establecimiento de situaciones ambientales adecuadas.

Está previsto igualmente que si es preciso se otorguen las licencias ambientales pertinentes y se implementen los controles e inspecciones dispuestos en la legislación vigente.

Lo anterior confirma que la inversión extranjera en el país ha influido en la iniciación de una más avanzada etapa de atención y consideración de la variable medioambiental, caracterizada por el emprendimiento de mayores y más serios intentos por aminorar el impacto del desarrollo socioeconómico sobre el entorno natural.

REFLEXIONES GENERALES.

El análisis territorial del proceso inversionista extranjero en Cuba no pretende ser agotado en el presente trabajo. Son diversos los efectos que dicho proceso genera y distintas las escalas espaciales que se pudieran tomar como referencia.

La dimensión regional que adquiere cualquier medida o reforma que sea aplicada en el país como parte de la estrategia de desarrollo adoptada, es un reflejo de ésta y del modo en que se organiza y funciona la economía.

Ello significa, que si bien hay efectos espaciales del proceso analizado que constituyen regularidades para otros países, los mismos son matizados por las particularidades económicas y sociopolíticas de cada nación. En el caso cubano, la existencia de una economía dual ha originado una dualidad territorial que se manifiesta en una polarización del desarrollo y en el fomento de enclaves ajenos al resto de la economía y la sociedad -agréguesele que la dependencia exterior de los sectores y ramas en donde se presenta la inversión extranjera es aún alta- lo que arrastra consigo riesgos de acentuar desproporciones regionales prevalecientes aún antes de la década de los 90.

Al proponernos determinar cuál ha sido la influencia de la incorporación acelerada del país a un marco competitivo internacional -con la consiguiente apertura al capital extranjero- en los desequilibrios actuales, acudimos a tres “cortes” en la historia del desarrollo regional en el país, perfilándose tras este análisis temporal, tres esquemas o modelos espaciales con mayor o menor grado en su desbalance. El primero es el resultado de la política aplicada en el período 1959-1989, que aunque estuvo dirigida a la desconcentración económica y social en las provincias habaneras a favor del centro y oriente del país, y logró reducir el peso de las primeras, no alcanzó a eliminar la desigual distribución de las fuerzas productivas heredadas de etapas anteriores. Un segundo corte se corresponde con el inicio de la crisis de los años 90, la cual condujo a la paralización de un alto porcentaje de las capacidades productivas y de servicios del país (se estima que, por ejemplo, el 55% del sector industrial se encontraba paralizado en el año 1994) recrudesciéndose el panorama regional antecedente debido a que de modo gradual, según fuese el grado de afectación, en las localidades se iban desapareciendo o disminuyendo los niveles de actividad económica preexistentes.

De modo paralelo y ante la urgencia de reparar los daños ocasionados por la aguda depresión económica, comienzan a reorientarse aceleradamente, desde los primeros momentos, los ejes de desarrollo hacia sectores y ramas que aportaran ingresos en divisas. Ambas circunstancias provocaron modificaciones particulares en el sistema urbano-regional, delineando así un segundo esquema.

Pero a partir del año 1993, se produce un despegue en la conformación de asociaciones con capital mixto. Su impacto, conjuntamente con la de otras importantes medidas adoptadas por el gobierno, han ido variando, aunque a un ritmo lento, el modelo regional precedente.

Muchas actividades se han ido recuperando y propiciando mejorías en otras por diferentes vías, la estructura territorial de la economía transita ahora hacia otra forma de desproporción cualitativamente diferente producto del "...desarrollo territorial a dos velocidades" (García, 1996) que impone la economía dual y la coexistencia inoperante de mecanismos altamente centralizados y aislados instrumentos de mercado.

Es por esta razón que la corrección del desequilibrio actual es tan difícil de lograr, pues en ello no sólo interviene la naturaleza compleja e inercial de los procesos geoeconómicos que hoy acontecen, sino también la incidencia directa de la restringida disposición de recursos estatales. Esto último hará imprescindible recurrir a políticas regionales no atendidas o aplicadas con anterioridad y que se sustentan fundamentalmente en el principio de la autogestión territorial.

La conformación de un sistema de relaciones intersectoriales e interramales más dinámico y abarcador deberá tener en cuenta el efecto multiplicador que proporciona la inversión extranjera, por lo que en el futuro habrá que continuar concediéndole la importancia que merece al incremento del capital invertido y de asociaciones constituídas en una más amplia variedad de actividades.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA:

- 1) Boletín PEL (1995): Nueva ley de inversión extranjera, octubre, Prensa Latina, La Habana, 11-21 pp.
- 2) Calzadilla, Iraidá (1995): A propósito de la cumbre de Trinidad y Tobago. El Caribe se pone de moda. En periódico Granma, año 31, No. 165, La Habana.
- 3) _____ (1996): Turismo, vista larga para hoy y mañana. En periódico Granma, 17 de julio, año 32, No. 142, La Habana (entrevista a Eduardo Rodríguez de la Vega, Viceministro de Turismo).
- 4) Díaz, Julio A. (1996): Cuba: Inversiones extranjeras, ajuste y modelo económico, material inédito, La Habana, 99 pp.
- 5) Dávalos, Fernando (1994): Cambio de ruta. En revista Bohemia, No. 26, Año 87, La Habana, B42-B45 pp. Entrevista a Carlos Martínez Salsamendi.
- 6) García, Carlos (1996): Estrategia nacional y territorio. Elementos para un ajuste de las estrategias territoriales. Ponencia presentada en el taller: Municipios, economía local y economía popular; CEA, La Habana, 15 pp.
- 7) Juventud Rebelde (1996): Varadero; zona de alta significación para el turismo, 28 de mayo, No. 295, La Habana.
- 8) Rodríguez, José Luis (1996): Cuba 1990-1995: Reflexiones sobre una política económica acertada. En revista Cuba Socialista, No. 1, La Habana, 20-29 pp.
- 9) Sánchez, Carlos A. (1995): Últimas novedades en la integración regional. En Boletín PEL, octubre, Prensa Latina, La Habana, 21-22 pp.